

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 40** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2024, del Rector magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se dispone la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, Gestión y Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad por acuerdo del Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 19 de abril de 2024, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por el Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo) y Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de modificaciones,

HA RESUELTO

Ordenar la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la modificación parcial de Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario aprobada en el Consejo de Gobierno de 19 de abril de 2024, que está recogida en el Anexo que se acompaña.

Estas modificaciones surtirán efectos, administrativos a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 30 de abril de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO
Puestos que se crean en la RPT de PTGAS Funcionario de la URJC

COD.	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR1	GR2	GR3	C.D.	JOR.	C.E.	ADM.	CUER.	F.P.	F.E.	OBS.
08012215	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	23.735,74	A.ESP.1	EX11	C		
05012208	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	23.735,74	A.ESP.1	EX11	C		
07012213	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	23.735,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082408	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.202,64	A.ESP.1	EX11	C		
04082409	Gerencia General	Dirección de Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.202,64	A.ESP.1	EX11	C		

Puestos que se modifican en la RPT de PTGAS Funcionario de la URJC

COD.	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR1	GR2	GR3	C.D.	JOR.	C.E.	ADM.	CUER.	F.P.	F.E.	OBS.
06012017	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	T	11.352,43	AC22	EX11	C		
08012021	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	T	11.352,43	AC22	EX11	C		
08012022	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	T	11.352,43	AC22	EX11	C		
04062102	Gerencia General	Dirección de Infraestructuras y Mantenimiento	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	19.792,23	A1/A4	EX11	C		
04022606	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Jefe/a de Servicio del Servicio Médico	A1		A2	26	DH	37.200,75	A.ESP.2		L	Medicina de trabajo	I
04022607	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Médico/a del Trabajo	A1		A2	26	DH	32.850,51	A.ESP.2		L	Medicina de trabajo	I
09012112	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	19.792,23	A.ESP.1	EX11	C		
04021813	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
04091809	Gerencia General	Dirección de Estudiantes, Proyección Social y Sostenibilidad	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
08011812	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
04041810	Gerencia General	Vicegerencia de AsuntosEconómicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
08012015	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.409,10	A1/A4	EX11	C		
08021802	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestor/a de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.499,27	A1/A4	EX11	C		
07012005	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.409,10	A1/A4	EX11	C		
04031812	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
07011810	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A.ESP.2	EX11	C		

Modificación parcial de la RPT de PTGAS Funcionario de la URJC

COD.	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR1	GR2	GR3	C.D.	JOR.	C.E.	ADM.	CUER.	F.P.	F.E.	OBS.
05012017	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	M	11.352,43	AC22	EX11	C		
08012021	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	M	11.352,43	AC22	EX11	C		
08012022	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2		C1	20	M	11.352,43	AC22	EX11	C		
04092102	Gerencia General	Dirección de Estudiantes, Proyección Social y Sostenibilidad	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	19.792,23	A1/A4	EX11	C		
04022606	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Jefe/a de Servicio del Servicio Médico	A1			26	DH	37.200,75	A.ESP.2		L	Medicina de trabajo	I
04022607	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Médico/a del Trabajo	A1			26	DH	32.850,51	A.ESP.2		L	Medicina de trabajo	I
09012208	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	23.735,74	A.ESP.1	EX11	C		
04021813	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	16.688,33*	A1/A4	EX11	C		
04091809	Gerencia General	Dirección de Estudiantes, Proyección Social y Sostenibilidad	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	16.688,33*	A1/A4	EX11	C		
08011812	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	24.686,64*	A1/A4	EX11	C		
04041810	Gerencia General	Vicegerencia de AsuntosEconómicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.751,47*	A1/A4	EX11	C		
08011817	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		
08022009	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestor/a de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.136,67	A1/A4	EX11	C		
07011823	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.149,20	A1/A4	EX11	C		

COD.	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR1	GR2	GR3	C.D.	JOR.	C.E.	ADM.	CUER.	F.P.	F.E.	OBS.
04032003	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.409,10	A1/A4	EX11	C		
07011810	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.149,20	A.ESP.2	EX11	C		

CLAVES:

C.D.: Complemento de Destino

C.E.: Complemento específico anual (14 mensualidades)F.P: Forma de provisión

L: Libre designación C: Concurso ADM: adscripción a Administraciones Públicas

A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas A4: Personal de escalas propias de la URJC y de otros cuerpos y escalas con destino en la misma.A.Esp.1: Cuerpos o escalas (A1/A4) del área de Informática.

A.Esp.2: Cuerpos o escalas (A1/A4) de áreas funcionales encuadradas dentro de la Administración especial, distinta de la de Bibliotecas.AC22: Cuerpos o escalas de Archivos y Bibliotecas.

GR: Adscripción a grupos de funcionarios.

Cuerpo: Adscripción a cuerpos o escalas. Ex. 11: todos los cuerpos o escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.JORNADAS: M – Mañana; T – Tarde; JP1 – Jornada partida de mañana y tarde; JP2 – Jornada partida de tarde y mañana; DH – Disponibilidad horaria.

(03/6.894/24)

